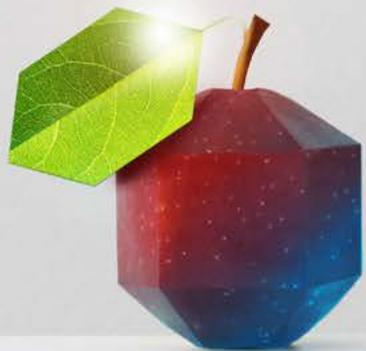


P R E M I O S
FUNDACIÓN MAPFRE
A LA INNOVACIÓN
S O C I A L

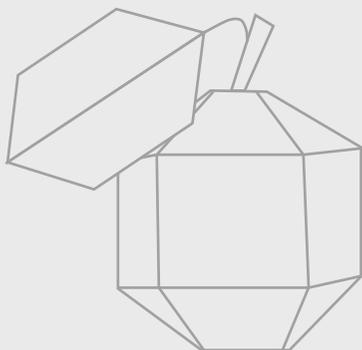


Bases de la Convocatoria

ESCALANDO TU IMPACTO

Queremos hacer posible iniciativas que creen conciencia y contribuyan a la sociedad mediante la transformación en ámbitos como la salud, la movilidad y la innovación aseguradora.

1. INTRODUCCIÓN



Fundación MAPFRE lanza la 1ª edición de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** con la colaboración de Instituto de Empresa (IE) en su dimensión académica. Ambas organizaciones, que lideran globalmente sus áreas de expertise, unen en esta edición sus fuerzas para apoyar iniciativas innovadoras con gran potencial de impacto social. Juntas persiguen trabajar con las comunidades de innovadores sociales de las regiones geográficas de referencia para identificar aquellos proyectos con mayor capacidad de transformación social y darles un impulso diferenciador. Las regiones geográficas en torno a las que se estructuran los premios en esta primera edición son Brasil, LATAM (excepto Brasil) y Europa.

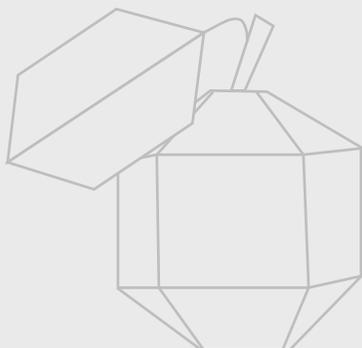
El objetivo de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** es hacer posible el crecimiento de propuestas que, por sus características, resuelvan y mejoren aspectos concretos del mundo en el que vivimos. Dichos aspectos se centran en esta convocatoria en tres categorías:

- 1) Mejora de la salud y tecnología digital (e-Health).**
- 2) Innovación aseguradora.**
- 3) Movilidad y seguridad vial.**

De todos los que se presenten en cada una de las tres regiones arriba identificadas se elegirán 9 proyectos (en total 3 en cada materia, uno por cada una de las tres regiones) que serán presentados en una de las tres semifinales regionales (en función de la región en que participen), recibiendo los semifinalistas el apoyo de un mentor y visibilidad de su proyecto en la región. Los 9 finalistas que resulten de las 3 semifinales, 3 por materia, participarán en la gran final en Madrid para la que recibirán un plan de acompañamiento diseñado por IE, y sus proyectos serán objeto de difusión en perfiles sociales y medios de comunicación on y off line, entre otros soportes. Cada uno de los tres ganadores (uno en cada categoría) recibirá un premio adicional en metálico de 30.000 € en los términos indicados en la base Octava.

Esta competición ofrece, por lo tanto, el apoyo necesario a los semifinalistas y finalistas en distintos aspectos que se consideran clave.

1. INTRODUCCIÓN



Dichos aspectos son:

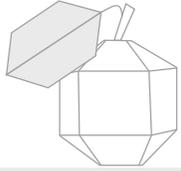
a. Promoción: Consiste en difundir los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social**, y promocionar a través de distintos canales a semifinalistas, finalistas y los proyectos seleccionados.

b. Comunicación y Relaciones Públicas: Consiste en apoyar, orientar y ayudar a los proyectos de los semifinalistas y finalistas seleccionados para que puedan aprovechar al máximo la oportunidad de visibilidad y relaciones que les ofrecen los premios. Este apoyo se ofrecerá a través de mentores y coaches especializados.

c. Financiación:

- **Visibilidad ante potenciales financiadores:** Los proyectos de los semifinalistas y finalistas se presentarán ante un jurado e inversores privados y otros potenciales financiadores durante las semifinales regionales y en la gran final en Madrid.
- **Premio en metálico:** Los ganadores de cada una de las tres categorías recibirán de Fundación MAPFRE un premio en metálico por importe de 30.000 € en concepto de donación.
- **Gastos de viaje y alojamiento a los semifinalistas y finalistas para la asistencia a los eventos** que sean convocados en el marco de la competición (consistente en un viaje para una persona designada como representante y encargada de presentar el proyecto en semifinales y la final si procede).

d. Acompañamiento en la Competición: Mentoring para semifinalistas y coaching para finalistas, según se recoge en estas bases.



2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Serán admitidos a concurso proyectos de la comunidad de innovación social en general, estudiantes de universidades y escuelas de negocios, científicos, investigadores y personal docente universitario además de emprendedores con una idea innovadora tanto personas físicas (individuales/profesionales), como personas jurídicas que cumplan con los requisitos del punto 3 de las presentes bases.

Cada proyecto debe estar enmarcado en al menos una de las tres categorías siguientes:

a. Innovación aseguradora

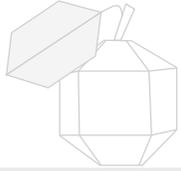
Desde Fundación MAPFRE creemos firmemente que el seguro proporciona protección y tranquilidad a la sociedad, y se posiciona como una prioridad en la actual estructura social en cuanto a pensiones se refiere, de ahí la importancia de divulgar y transmitir su función social y también su destacado papel en la economía. En cuanto a generar cultura aseguradora todavía queda mucho por hacer.

Esperamos impulsar proyectos que trabajen en retos relevantes en este ámbito como por ejemplo (esta lista no es exhaustiva ni excluyente, sino sólo pretende ofrecer algunos ejemplos):

- ¿Cómo puede la tecnología ayudar a que el seguro sea más accesible y transparente para sus clientes?
- ¿Cómo la tecnología puede mejorar la eficiencia y el servicio de las compañías?
- ¿Cómo podríamos ayudar a las generaciones más jóvenes para que puedan encontrar una jubilación de calidad llegado el momento?
- ¿Cómo podemos incentivar el interés por la previsión social como un tema clave en el presente y futuro de la sociedad?
- ¿Cómo favorecemos la adquisición de destrezas en toda la población para planificar y gestionar los riesgos que afloran en el día a día?

b. Mejora de la salud y tecnología digital (e-Health)

Se ha demostrado que el estilo de vida saludable es uno de los principales determinantes para aumentar los años disfrutados con calidad de vida. Sabemos que el 75% de los fallecimientos en el mundo se producen por enfermedades no transmisibles cuya prevalencia se ve influida en mayor o menor medida por nuestros hábitos de vida. La tecnología nos ofrece oportunidades desconocidas hasta la fecha para disfrutar de una vida más saludable.



2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Esperamos impulsar proyectos que trabajen en retos relevantes en este ámbito como por ejemplo (esta lista no es exhaustiva ni excluyente, sino sólo pretende ofrecer algunos ejemplos):

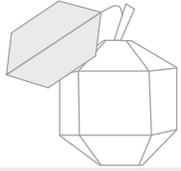
- ¿Cómo puede contribuir la tecnología a mejorar nuestra cultura de la salud, incentivando conductas saludables y ayudando a cambiar aquellas que no lo son?
- ¿Cómo puede contribuir la tecnología a educar a los más pequeños y a los jóvenes en hábitos saludables?
- ¿Cómo podría ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes crónicos?

c. Movilidad y seguridad vial

El vehículo conectado nos ofrece información bidireccional entre el conductor, el vehículo y el mundo (la nube). Con esto se activan una cantidad prácticamente ilimitada de oportunidades para fomentar la seguridad y bienestar de nuestras sociedades, fuertemente dependientes del transporte. Sin embargo, estas oportunidades no vienen exentas de riesgos. Sabemos que la capacidad de procesamiento del cerebro humano es limitada y un exceso de información puede distraer "recursos cerebrales" de las tareas delegadas al factor humano en el coche.

Esperamos impulsar proyectos que trabajen en retos relevantes en este ámbito como por ejemplo (esta lista no es exhaustiva ni excluyente, sino sólo pretende ofrecer algunos ejemplos):

- ¿Cómo podemos garantizar que la conexión del vehículo mejore la seguridad vial?
- ¿Cómo podemos aprovechar los avances tecnológicos para racionalizar el tráfico, reduciendo con ello la contaminación tanto del aire como acústica?
- ¿Cómo podemos aprovechar la información generada por el transporte conectado para diseñar entornos urbanos más sostenibles tanto social como medioambientalmente?
- ¿Cómo pueden las nuevas tecnologías de conectividad promover y proteger los modos suaves o no motorizados de transporte?



3. REQUISITOS PARA CONCURSAR

Los proyectos que se presenten a los premios deben ser desarrollados por personas o grupos de trabajo que cuenten al menos con un integrante que trabaje a tiempo completo en el proyecto (en adelante, “los equipos”). Los equipos pueden estar adscritos o integrados en organizaciones o entidades donde los proyectos se estén llevando a cabo, o bien desarrollar el proyecto de forma independiente.

Los proyectos presentados deben de contar al menos con un prototipo/prueba piloto de su idea de innovación social con participación de usuarios.

En el caso de contar los proyectos presentados (no la organización a la que en su caso corresponden), con algún tipo de ingreso, éstos no deben ser superiores a 150.000 €/año (incluyendo donaciones, aportaciones públicas y facturación si la hubiera).

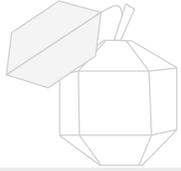
De conformidad con lo anterior, no quedan excluidos aquellos proyectos que hayan recibido otras ayudas siempre que estas no superen el límite máximo de ingresos establecido en el párrafo anterior.

Cada proyecto presentado debe identificar/nombrar una persona física como representante de la candidatura que actúe en nombre de la misma y como punto de contacto entre la organización del premio y el equipo si lo hubiera.

La persona representante de aquellas candidaturas que resulten seleccionadas se compromete a asistir a la semifinal en su región de referencia (localización a determinar que será comunicada con suficiente antelación) y, en su caso, a la gran final que tendrá lugar en Madrid durante los días de celebración del evento. Los proyectos podrán estar apoyados por personas o instituciones externas, pero sólo una persona, en calidad de representante del equipo, será quien acceda al programa de acompañamiento y quien deberá realizar su presentación en las semifinales/final en caso de ser seleccionados. La incomparecencia a las semifinales y/o final, por cualquier causa, será motivo suficiente para tener por desistida a la candidatura preseleccionada.

Para la participación en la competición con un proyecto, es necesario el registro previo a través de la página web de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** (premiosinnovacion.fundacionmapfre.org) y facilitar:

- Información básica de contacto relativa a todos los integrantes y a sus proyectos, incluyendo dirección de e-mail designada por estos para que puedan ser notificados.
- Identificación de uno de los integrantes que ejercerá como representante del equipo a todos los efectos.
- Datos del proyecto.
- Hitos del proyecto.
- Futuro del proyecto.
- Otras informaciones relevantes, como el Sumario, considerado de gran importancia para la valoración del proyecto.



4. FASES DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS

Fundación MAPFRE e IE evaluarán el interés de los proyectos de las candidaturas presentadas siguiendo los criterios de potencial de impacto social, innovación, viabilidad, solidez del equipo y madurez de la idea y aspectos jurídicos asociados.

El proceso de selección consta de las siguientes fases:

1. Fase de lanzamiento: se abre la inscripción de candidaturas para presentar proyectos en la competición.

2. Fase de preselección de proyectos semifinalistas: se realiza la valoración de los proyectos participantes y la selección de las 27 candidaturas semifinalistas (3 en cada categoría y en cada región; en total, 9 semifinalistas por región).

3. Fase de preparación de la semifinal: Se lleva a cabo el acompañamiento online de los semifinalistas de cara a:

- Fortalecer la propuesta para inversores/financiadores.
- Fortalecer el atractivo de la presentación.
- Preparar la agenda de reuniones para la semifinal.

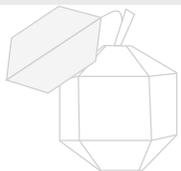
4. Fase de semifinal: En cada una de las tres regiones de referencia (a saber: Brasil, LATAM (excepto Brasil) y Europa) se celebrará un evento de semifinal. En cada una de las tres semifinales regionales se presentarán los proyectos de los tres semifinalistas en cada una de las tres categorías (27 semifinalistas) ante un jurado experto seleccionado por Fundación MAPFRE e IE. Como resultado de cada semifinal, quedarán elegidos como máximo un finalista por cada categoría y en cada región (9 finalistas). Los puestos de finalista podrán quedar desiertos en caso de no encontrar proyectos suficientemente meritorios en alguna de las regiones y/o para alguna de las categorías.

5. Fase de preparación de la final: Se lleva a cabo el acompañamiento presencial de los finalistas durante una jornada en Madrid con apoyo de:

- Coach especializado en habilidades de presentación.
- Experto en relaciones públicas y comunicación.
- Experto en crecimiento de proyectos de innovación social.

6. Fase de gran final y cierre: Se celebrará un gran evento en Madrid el 18 de octubre de 2018 con amplia repercusión en comunicación en el que se presentarán los proyectos de cada uno de los finalistas ante un jurado experto invitado por Fundación MAPFRE e IE. En el marco del evento se anunciarán los tres ganadores (uno por categoría) durante una ceremonia de clausura que marca el final de la edición en curso.

7. Red Innova Fundación MAPFRE: tras el gran evento se creará una red de redes que permita la relación continuada de semifinalistas/finalistas/ganadores con todos los demás intervinientes en la edición de los premios.

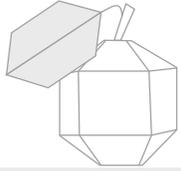


5. PLAZOS Y CALENDARIO

Los candidatos enviarán los proyectos a través de la web de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social**, previa identificación de un representante por proyecto. La aceptación de la inscripción de cada candidatura será inmediata una vez se haya completado la documentación solicitada de cada proyecto.

El plazo de recepción de candidaturas comienza a partir de diciembre de 2017 y finaliza el 30 de abril de 2018.

Acciones	Fechas estimadas
Fase de lanzamiento	A partir de diciembre 2017 hasta 30 de abril de 2018
Fase de selección de semifinalistas	abril/mayo 2018
Comunicación semifinalistas	mayo 2018
Asignación mentores Preparación semifinal	junio 2018
Semifinales regionales	junio/julio (Brasil/LATAM) y septiembre (Europa) 2018
Preparación de la final	octubre 2018
Gran final	Madrid 18 de octubre 2018

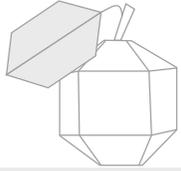


6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de los proyectos presentados se basará en los siguientes criterios:

1. El potencial de impacto social en una de las tres categorías de los premios.
2. La innovación que supone el proyecto presentado a concurso y los argumentos que demuestran su valor para que pueda ser una realidad.
3. Viabilidad de los proyectos, tanto técnica como económica/organizativa.
4. Capacidad y experiencia del equipo para desarrollar la propuesta presentada.
5. Madurez de la idea, demostrado en los resultados de pruebas/piloto iniciales.
6. Aspectos jurídicos asociados. Quedarán excluidos aquellos proyectos sobre los que haya dudas respecto a su encaje jurídico.

No se facilitará información sobre la valoración individual de cada proyecto presentado.



7. JURADO

Los distintos jurados involucrados en las diferentes fases del proceso de selección los compondrán expertos de IE y Fundación MAPFRE así como otros expertos invitados por ambas organizaciones.

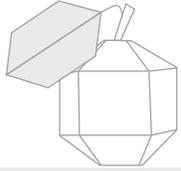
Las funciones de los jurados serán:

- a. Valorar y juzgar los proyectos recibidos y seleccionar proyectos los semifinalistas que participarán en cada una de las tres categorías en cada una de las tres regiones.
- b. Seleccionar en las semifinales a los proyectos finalistas de cada una de las categorías que asistirán a la gran final en Madrid.
- c. Seleccionar en la final a los proyectos ganadores, uno en cada categoría, que resultarán premiados.

Los promotores de la primera edición de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social (es decir Fundación MAPFRE e IE)** se reservan el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante y por lo tanto a la candidatura del proyecto presentada a la competición, especialmente en aquellos casos en los que tenga sospechas o bien se detecte que se está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente, el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente competición.

Tanto los promotores de los Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social como el Jurado designado para las diferentes fases tendrán capacidad para interpretar y completar las Bases de estos Premios y sus decisiones serán definitivas e irrecurribles.

A lo largo de todo el proceso de selección de los semifinalistas/finalistas, se garantiza la confidencialidad respecto a las ideas/proyectos presentados.



8. PREMIOS

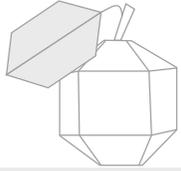
De todas las candidaturas presentadas se elegirán por región hasta tres semifinalistas por cada una de las tres categorías (en total, 9 semifinalistas por región):

- Mejora de la salud y tecnología digital (e-Health).
- Innovación aseguradora.
- Movilidad y seguridad vial.

Todas las candidaturas semifinalistas (27) disfrutarán de los siguientes beneficios, a través de la figura designada como su representante:

- Acompañamiento online por un mentor por candidatura con el fin de fortalecer la propuesta para inversores/financiadores, fortalecer el atractivo de la presentación y ayudar a preparar la agenda de reuniones para la semifinal. Cada equipo tendrá dos reuniones online de una hora con el mentor.
- Presentar su proyecto en la semifinal de su región, eventos en los que estarán invitados expertos y potenciales financiadores. Los gastos de viaje y hospitalidad serán cubiertos por los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** para el representante de cada proyecto semifinalista.
- Visibilidad en medios de comunicación convencionales (prensa escrita) y en soportes online (medios de comunicación, web, redes sociales, blogs...).
- Los gastos de viaje y alojamiento para un semifinalista por candidatura (que será en principio el representante). Cualquier otro gasto de otro acompañante corre por cuenta de los participantes.

De todos los semifinalistas, se elegirán 3 finalistas por categoría (uno por región y categoría).

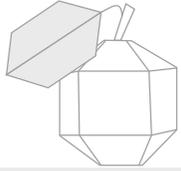


8. PREMIOS

Todas las candidaturas finalistas (9) obtendrán, además, los siguientes beneficios a través de su representante:

- Acompañamiento presencial de los finalistas durante una jornada en Madrid, previa a la gran final, con apoyo de coach especializado en habilidades de presentación, experto en relaciones públicas y comunicación y experto en crecimiento de proyectos de innovación social. El peso exacto de cada uno de los componentes lo determinarán Fundación MAPFRE e IE en función de las necesidades de los finalistas y tendrá una duración de un máximo de 15 horas en total.
- Presentar su proyecto en la gran final en Madrid, evento en el que estarán invitados expertos y potenciales financiadores internacionales. Los gastos de viaje y hospitalidad serán cubiertos por Fundación MAPFRE para un representante de cada proyecto semifinalista.
- Visibilidad en medios de comunicación convencionales (prensa escrita) y en soportes online (medios de comunicación, web, redes sociales, blogs...).

Los tres ganadores (uno por categoría) serán premiados en la gran final en Madrid, que tendrá lugar el 18 de octubre de 2018, de la que se hará amplia cobertura. Con carácter adicional a los beneficios arriba indicados, los ganadores serán premiados con 30.000€ en metálico en concepto de donación para empresa o institución concursante, en caso de haberla y, en su defecto a favor del integrante o integrantes del equipo del proyecto ganador a prorrata entre ellos. El premio en metálico se encuentra sometido a la normativa fiscal y de prevención de blanqueo de capitales vigente en España. En relación con la normativa de prevención de blanqueo de capitales, los perceptores del premio quedan obligados a presentar a Fundación MAPFRE cuantos documentos sean requeridos por esta última en cumplimiento de la misma como requisito previo a la entrega del premio. La falta de entrega de los mismos conlleva la pérdida del premio.



9. CONSIDERACIONES LEGALES

Definición de participante

La presentación de candidaturas a la primera edición de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** otorga a todos los que se identifiquen individualmente o a aquellos integrantes de un equipo, con la condición de participantes en la mencionada iniciativa.

Condiciones de participación

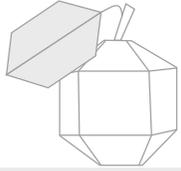
La participación es de carácter gratuito y todos los participantes deben ser personas físicas o jurídicas cuyos integrantes sean mayores de edad. Todos los empleados y prestadores de servicios de Fundación MAPFRE, IE y Fundación IE, así como sus familiares hasta el segundo grado y los empleados de aquellas empresas que hayan intervenido en el desarrollo y/o mecánica de la presente competición quedan excluidos de la misma.

Obligaciones y responsabilidad de los participantes

El hecho de participar implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases de la competición. Los participantes garantizan la exactitud y veracidad de los datos que faciliten para la participación en la misma.

Asimismo, los participantes aceptan la política de privacidad y protección de datos de Fundación MAPFRE, Fundación IE e IE, puesta a su disposición en el formulario de inscripción de las candidaturas disponible en la web de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** (premiosinnovacion.fundacionmapfre.org).

La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación de la candidatura



9. CONSIDERACIONES LEGALES

Obligaciones de los participantes semifinalistas y finalistas

Los participantes cuyos proyectos resulten semifinalistas se comprometen a trabajar con el mentor asignado y a presentar su proyecto en la semifinal regional (Fundación MAPFRE e IE se reservan el derecho a vetar la presentación de aquellos proyectos que consideren que no cumplen con los requisitos necesarios). En el caso de presentar la candidatura un equipo, designarán un representante para asistir a la semifinal y la final, en su caso. En su defecto, se entenderá que tiene tal condición el interlocutor representante que haya presentado la candidatura.

Cada proyecto semifinalista elaborará un contenido resumido sobre su proyecto (según directrices que se facilitarán para ello) para que Fundación MAPFRE edite una reseña de proyectos semifinalistas y un vídeo breve de presentación.

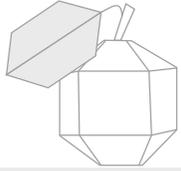
Los participantes cuyos proyectos resulten finalistas, se comprometen a participar presencialmente (una persona por equipo) en las actividades de acompañamiento para los finalistas que tendrán lugar en Madrid durante los dos días anteriores a la gran final y a presentar su proyecto en la gran final (Fundación MAPFRE e IE se reservan el derecho a vetar la presentación de aquellos proyectos que consideren que no cumplen con los requisitos necesarios).

Asimismo, los semifinalistas y finalistas se comprometen a participar en las acciones en medios convencionales y en soportes online (web, redes sociales) que se determinen como necesarias para la promoción y difusión de la iniciativa.

Obligaciones de los promotores de los Premios

La organización de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** se compromete a coordinar la valoración de los proyectos presentados para determinar los que serán semifinalistas y finalistas, así como el proyecto que resulte ganador en cada categoría.

No obstante, en caso de no ser recibidas candidaturas para cubrir al menos cada uno de las tres categorías en cada una de las tres regiones, o en el supuesto de que la organización estime una evidente falta de calidad en los proyectos presentados, podrá declarar desierto una de las categorías o en último caso, posponer o anular la competición.



10. PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL

Titularidad de los proyectos presentados a competición

La titularidad de todos y cada uno de los proyectos presentados a la competición que se encuentren protegidos o sean susceptibles de encontrarse protegidos por el Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, corresponde a los autores y/o titulares de los mencionados proyectos.

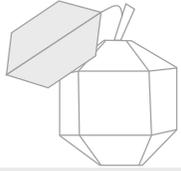
Los participantes en la competición garantizan y reconocen expresamente ser los legítimos titulares de los proyectos presentados a la misma o, en su caso, contar con autorización expresa de sus legítimos titulares, a efectos de ser divulgados a través de la presente competición.

Fundación MAPFRE e IE no asumen responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o litigio que pudiera derivarse de la publicación, divulgación y/o difusión de proyectos a través de la 1ª edición de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** sin el preceptivo consentimiento de sus legítimos titulares.

Publicidad o difusión de los Proyectos presentados a competición

Los participantes en la 1ª Edición de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** declaran conocer y aceptar el hecho de que la información no sensible de los proyectos podrá ser publicada en la web de los premios, así como a través de otros medios que los promotores designen y consideren oportunos para dar a conocer esta iniciativa.

Los participantes en la competición conservarán intacta la autoría y/o titularidad de los proyectos presentados, así como cualquier otro Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual que pudiera derivarse de los mismos, sin que quepa entender en ningún caso que su publicación y/o difusión por parte de los promotores implique renuncia, cesión y/o transmisión de sus derechos de Propiedad Industrial e Intelectual.



11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en la 1ª Edición de los **Premios Fundación MAPFRE a la Innovación Social** implica la aceptación del contenido íntegro de estas Bases. La no aceptación de cualquiera de los puntos que componen estas Bases supone la no participación y, en caso de resultar seleccionado y/o premiado, la renuncia automática al premio.

Fundación **MAPFRE**

Síguenos en:



www.fundacionmapfre.org